

Nombre del Trámite	Traslado de Patente de Alcoholes
Descripción	Servicio de atención al público y asesorías. Se revisa la documentación presentada por el usuario.
Usuarios	Persona natural o jurídica
Requisitos	-
Documentos a presentar	<ul style="list-style-type: none"> -Formulario de traslado de patente. - Fotocopia de Patente Municipal. - Iniciación de Actividades en el SII. -Fotocopia legalizada de Contrato de Compraventa. -Fotocopia Legalizada de Contrato de Arriendo. -Certificado de Avalúo. -Fotocopia de cédula de identidad. -En el caso de ser persona jurídica debe presentar fotocopia de constitución de sociedad, vigencia, protocolización, extracto y publicación en el diario oficial. -Cuando corresponda, Resolución Sanitaria. -Certificado de antecedentes y declaración jurada del Artículo 4° de la Ley N° 19.925. -Recepción final. -Zonificación. -Certificado Número. - Certificado T1. - Medición distancia alcohol. - Croquis del Loca. -Factura o Boleta de la compra o recarga del extintor. -Certificado de uso y manejo de Extintores. -Fotos de los extintores instalados y vías de evacuación. -Autorización de SAG (iniciación de actividades en el mismo organismo). - En el caso de que el trámite lo realice un tercero, se le solicitara poder notarial que autorice la gestión.
Fecha de postulación	Durante todo el año
Lugar de recepción	Alameda 3920, 1° piso
Teléfono	233213601
Mail	eduardomontero@ecentral.cl y/o maximilianogarate@ecentral.cl
Horario de Atención	De lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas.
Costo del trámite	Sin costo
Disponibilidad del trámite	Dirección de Inspección General